

BASES LEGALES DEL CONCURSO #WSRMotorLand

TEMÁTICA DEL CONCURSO

Con motivo de la celebración en el circuito MotorLand Aragón de la primera prueba de la temporada del nuevo campeonato de monoplazas Formula V8 3.5, surgido a partir de las World Series, proponemos un **concurso fotográfico**.

PREMIO DEL CONCURSO

Conducir un kart de carreras en el circuito internacional de karting de **MotorLand Aragón**.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- La temática de las fotografías deberá girar en torno al campeonato de monoplazas Formula V8 3.5 y al meeting de las World Series que se celebrará en MotorLand los días 16 y 17 de abril de 2016.
- El concurso dará comienzo el sábado 16 de abril de 2016 y finalizará el lunes 18 de abril de 2016 a las 10.00h.
- Los usuarios podrán participar en **Facebook** (a través de la app de Easypromos destinada al concurso), **Twitter** e **Instagram**.
- Requisitos para participar:
 - **Podrán participar en el concurso:** Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en la península Ibérica que sean seguidores de los perfiles sociales de MotorLand Aragón en los que vayan a participar y cuenten con un usuario real en dichas redes sociales.
 - **No podrán participar:** Menores de 18 años. Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.
- Dinámica concurso:
 - **Facebook:** Los usuarios deberán subir un selfie original y divertido disfrutando de las World Series by Renault en MotorLand a través de

BASES LEGALES DEL CONCURSO #WSRMotorLand

la app de Easypromos destinada al concurso. Para poder optar al premio es necesario registrarse en la aplicación indicando un email de contacto. Todas las fotos compartidas fuera de esta aplicación no serán válidas ni tenidas en cuenta a la hora de realizar el sorteo del premio.

Desvinculación con respecto a Facebook. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a MotorLand Aragón y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

- **Twitter e Instagram:** Los usuarios deberán subir su selfie disfrutando del Campeonato con el hashtag #WSRMotorLand.

Los participantes podrán enviar tantas imágenes como deseen, siempre y cuando cumplan los requisitos del concurso (ser seguidores e incluir el hashtag en Instagram y Twitter).

- Finalizado el plazo del concurso, un jurado compuesto por el departamento de Marketing y Comunicación de MotorLand elegirá un ganador entre todos los participantes de Facebook, Twitter e Instagram. Quedarán fuera del concurso aquellas respuestas consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado de MotorLand Aragón. El ganador del concurso se publicará a partir del 18 de abril de 2016 en la web de MotorLand Aragón.

Si el ganador no contactase con MotorLand Aragón transcurrido un plazo de 72 horas desde la publicación o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior su derecho a reclamar el premio.

- MotorLand Aragón se reserva el derecho de eliminar aquellas imágenes que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, las normas básicas del buen gusto y el decoro en Easypromos.

La participación en el concurso implica la aceptación expresa de las condiciones del mismo. MotorLand Aragón podrá resolver cualquier asunto o contingencia no prevista en estas bases.